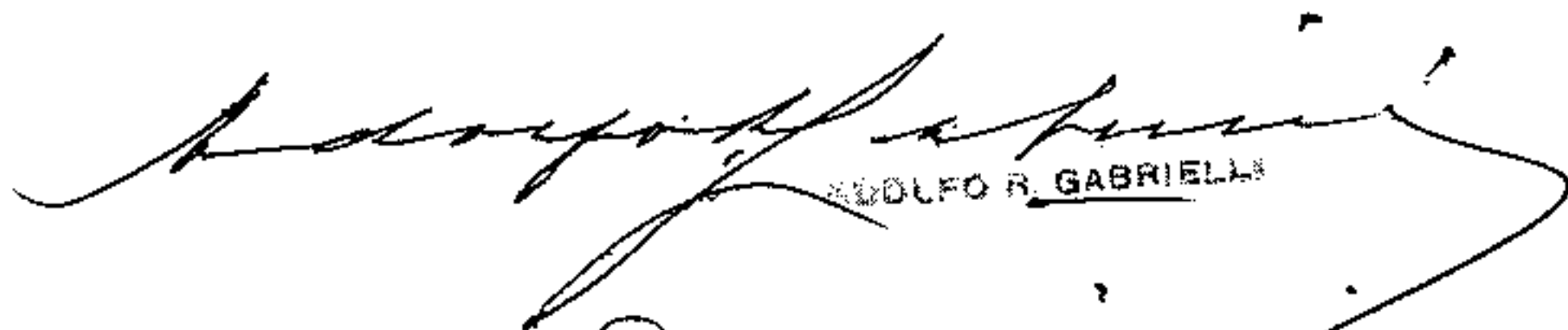


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de julio de 1978.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. lvta. por el señor Juez Federal de Mendoza, a fs. 7 por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza y a fs. 9 por la Cámara Nacional Electoral, autorízase la permuta entre la Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría Electoral de Mendoza, señora Silvia Mónica Parrini de Elías y el Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal de Mendoza, señor Mario Maldonado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIES


EMILIO M. DAIREAUX